



MINUTA NO. 155

REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; CON HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO NÚMERO 01.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:49 horas del día miércoles 07 de septiembre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Gobernación y Puntos Constitucionales

Presidenta: Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

Vicepresidente: Luis Fernando Pardo González (NAN); Presencial.

Secretario: Alejandro Regalado Curiel (PVEM); Presencial.

Vocal: Laura Paola Monts Ruíz (MORENA); Presencial.

Vocal: Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Presencial.

Vocal: Sofía Bautista Zambrano (PRI); Presencial.

Vocal: Natalia Carrillo Reza (MORENA) de manera virtual.

Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto

Presidenta, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

Vicepresidente, Pablo Montoya de la Rosa (S/P); Presencial.

Secretaría, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Presencial.

Vocal, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.

Vocal, Héctor Javier Santana García (MORENA); de manera virtual.

Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Presencial.

Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Presencial.

Vocal, Laura Paola Monts Ruíz (MORENA); Presencial.

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Presencial.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta, solicitó a la diputada **Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez, el registro de asistencia para verificar el quórum mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado Pablo Montoya de la Rosa, sometiera a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETOS QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, ASÍ COMO LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NAYARIT Y LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA PRESUPUESTAL.
- II. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de las comisiones mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, por instrucciones de la Presidencia la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez, con fundamento en el artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, informo a los integrantes de las comisiones unidad, que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso.

Dando continuidad con el primer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación, del Dictamen con Proyecto de Decretos que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia presupuestal, la Presidencia solicitó a la diputada secretaria Nadia Edith Bernal Jiménez, dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión el Dictamen en lo general, registrándose para hablar a favor de dicha iniciativa la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN), así como el diputado Ricardo Parra Tiznado (MORENA), iniciador del Proyecto que presenta.

Concluido el registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de las comisiones en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decretos que tiene por objeto reformar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en materia presupuestal, cursándose el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 15:16 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.